

## CANARIAS /OPINIÓN

# Tan mal como siempre

**Una vez más la falta de coordinación entre las administraciones, la desorganización en los procedimientos de adjudicación y nombramientos, la formación indiscriminada de grupos mixtos y de grupos con ratios ilegales y el modelo de dirección que se impone, hacen que este inicio de curso no se distinga de los anteriores**

**EL COMIENZO** del curso escolar 2005-06 en la enseñanza pública no universitaria canaria ha sido irregular en términos generales y, fundamentalmente, en las zonas más sensibles del mapa escolar, es decir, los municipios del sur de las islas capitalinas y en las islas no capitalinas, con mayor incidencia en las orientales (Fuerteventura y Lanzarote). Por ello, el curso 2005-06 ha comenzado siendo, eso,... un curso más.

1.- Los retrasos en el inicio del curso por las obras de reforma, ampliación y mejora de los centros educativos o la suspensión de las clases una vez iniciadas debido a la falta de coordinación entre la Consejería de Educación y los ayuntamientos, en el caso de los centros educativos de Infantil y Primaria, y, por otro lado, el retraso organizativo y de adjudicación de obras de la propia Consejería de Educación, reflejado en su Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa, en el caso de los centros de Educación Secundaria.

2.- En los procedimientos de adjudicación de destinos de julio (Cuerpo Maestros), de agosto (Secundaria y otros cuerpos) y en los nombramientos diarios a partir de septiembre, viene reinando la desorganización, no salen todas las vacantes, no se comunica a los interesados que su plaza se suprime de cara al curso siguiente..., y todo ello con las consiguientes repercusiones negativas para los docentes que se encuentran en mejor orden de derecho.

CC.OO. propuso la convocatoria de mesas técnicas en julio para negociar los criterios de configuración de las plantillas y en septiembre para estudiar y resolver las deficiencias y los errores cometidos. Se aprobó esta propuesta en el calendario de negociaciones del curso 2004-05 y, hasta la fecha, no se ha convocado ninguna mesa.

En cuanto a la formación de mezclas (los llamados grupos mixtos), su aumento en los últimos años era un elemento del “escenario” de los inicios del curso. No obstante, en este comienzo de curso se constata una leve disminución de los existentes

(1.195) con respecto a los del curso 2004-05 (1.270). Evidentemente, no consideramos que su uso sea un elemento de calidad educativa.

Otro elemento discordante más de este “escenario” ha sido que las normas que regulan la organización y el funcionamiento de los centros permiten a los directores que utilicen todo su horario para las tareas administrativas y no “den clase”, es decir, que se conviertan en meros “gerentes”, llevando al extremo el modelo de dirección poco participativo y democrático implantado por la LOCE y que, en principio, el proyecto de LOE mantiene con respecto al procedimiento de selección de los directores y directoras de los centros educativos.

La formación de grupos por encima de las ratios legalmente establecidas han vuelto a aparecer este curso en las aulas de muchos centros educativos y ha tenido que movilizarse

la comunidad educativa -especialmente, las madres y los padres del alumnado- para conseguir que se respeten dichas ratios. CC.OO. ha presentado un recurso ante la Administración educativa denunciando esta práctica ilegal.